

**Acta de la junta de aclaraciones de la licitación pública presencial No. IEE-LP-10/24 relativa a la adquisición de equipo y licenciamiento de comunicaciones para el desarrollo de actividades ordinarias del Instituto Estatal Electoral.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 31 de octubre del año 2024, reunidos en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, ubicadas en avenida División del Norte número 2104 de esta ciudad de Chihuahua, para realizar la junta de aclaraciones relativa la licitación pública presencial número IEE-LP-10/24 con fundamento en los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el apartado II de las bases rectoras del presente procedimiento.

Representan en este acto al Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, la Mtra. María Guadalupe Delgado Cota, Directora Ejecutiva de Administración en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; la Lic. María Teresa Rodríguez González, en representación del Lic. Alan Daniel López Vargas, Director Jurídico, como vocal permanente; el Ing. Raúl Gregorio Vargas Becerra, en representación del Ing. Héctor Enrique Martínez Dorador, como vocal del área requirente; así como el Mtro. Jaime Armando Muñoz Baca, Jefe del Departamento de Recursos Materiales en su carácter de Secretario Técnico.

Se confirma la presencia de los siguientes licitantes:

Licitante	Representante
Hola Innovación, S.A. de C.V.	Cesar Acrián Cedillo Loya
Bits Desarrollo e Ingeniería IT, S.C.	Claudia Iveth Rivera Hernández
BDM Systems, S.A. de C.V.	Aldo Alan García Hinojosa

Previo a la lectura de las preguntas realizadas y las respuestas correspondientes, la convocante realiza la siguiente aclaración:

**a) Anexos 6 y 7 propuesta técnica y económica.-** Se informa a las personas licitantes, que se suprime del requerimiento estipulado en la convocatoria y bases licitatorias relativo a una licencia Cisco Defense Orchestrator XaaS subscription, ajustándose a lo siguiente:

Partida	Cantidad	Descripción	Entrega
1	2	Cisco Secure Firewall 3105	13 de enero de 2025
	2	Cisco Firepower 1150	
	1	Catalyst 9300 24-port	
	1	Catalyst 9300 48-port	
2	1	Cisco Defense Orchestrator XaaS subscription	02 de diciembre de 2024
	4	Cisco Defense Orchestrator for FPR1150	
	2	Cisco Defense Orchestrator for FPR3105	
	6	Cisco Smart Net Total Care Service 8x5xNext Business Day por un año	

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the bottom right.]*

Partida	Cantidad	Descripción	Entrega
	7	Licencias de seguridad de Cisco por un año	

Por lo anterior, se modifica el anexo económico del presente proceso licitatorio, para quedar en los términos siguientes:

Partida	Cantidad	Descripción	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido	Precio total de la partida IVA incluido
1	2	Cisco Secure Firewall 3105			
	2	Cisco Firepower 1150			
	1	Catalyst 9300 24-port			
	1	Catalyst 9300 48-port			
2	1	Cisco Defense Orchestrator XaaS subscription			
	4	Cisco Defense Orchestrator for FPR1150			
	2	Cisco Defense Orchestrator for FPR3105			
	6	Cisco Smart Net Total Care Service 8x5xNext Business Day por un año			
	7	Licencias de seguridad de Cisco por un año			

Se informa que para el presente acto se recibieron preguntas de las personas licitantes siguientes:

- a) Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.
- b) Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.
- c) Bits Desarrollo e Ingeniería IT S.C.
- d) Operbes, S.A. de C.V.
- e) BDM Systems S.A. de C.V.
- f) Hola Innovación S.A. de C.V.

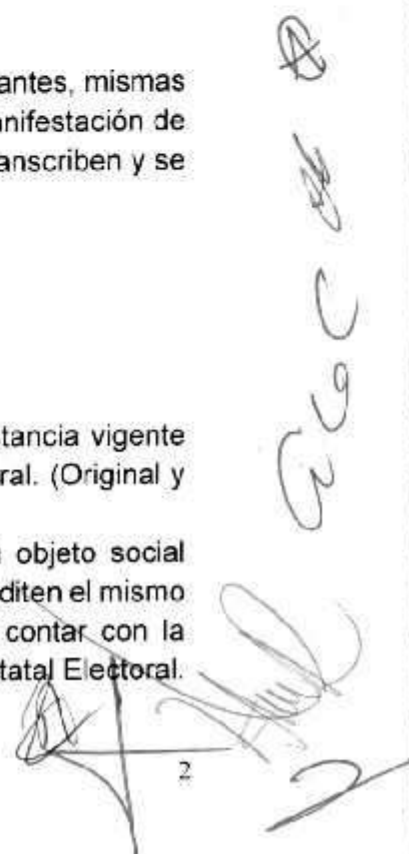
Acto seguido se da lectura a las preguntas realizadas por las personas licitantes, mismas que fueron remitidas a través de correo electrónico acompañadas de su manifestación de interés en participar, tal como se solicitó en las bases licitatorias, que se transcriben y se responden por la convocante de la siguiente manera:

**a) Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.**

1.- LEGALES ADMINISTRATIVAS

1.-V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.- 2) Constancia vigente (2024) del registro en el padrón de proveedores del Instituto Estatal Electoral. (Original y Copia) ...

c. En caso de personas morales, escritura constitutiva indicando que su objeto social corresponde a la presente licitación y en su caso las modificaciones que acrediten el mismo o acta de nacimiento tratándose de personas físicas... En caso de NO contar con la Constancia vigente del registro en el padrón de proveedores del Instituto Estatal Electoral.

  
 2

Con la finalidad de facilitar la evaluación de las propuestas, ya que mi representada cuenta con más de 31 modificaciones al acta constitutiva, solicitamos amablemente a la convocante que, para dar cumplimiento al presente numeral, nos permita presentar: acta constitutiva y última modificación y en caso de que mi representada resulte adjudicada, se presenten todas las modificaciones al acta constitutiva.

¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta.-** Se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

2.- V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.- 11) Opinión positiva emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para acreditar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con una antigüedad no mayor a un mes. (Original). Solicitamos amablemente a la convocante aclare si es correcto entender que, deberá presentarse de manera impresa el documento que se genera y descarga de manera directa a través del sitio web Servicio de Administración Tributaria (SAT). Favor de aclarar.

**Respuesta.-** Sí, el documento que se genera y descarga de manera directa a través del sitio web del Servicio de Administración Tributaria (SAT), corresponde al original.

3.- V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.- a) Propuesta técnica. - En un sobre identificado como Propuesta Técnica (rotulado con los datos de la licitación y del licitante y debidamente foliado) ...Solicitamos amablemente a la convocante nos permita foliar de manera independiente cada uno de los documentos que integran la propuesta, es decir:

1. Constancia de recepción de documentos que se identificará como anexo uno: Folio 1 al N.

2. Constancia vigente (2024) del registro en el padrón de proveedores del Instituto Estatal Electoral. Folio 1 al N.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.-** No se acepta. El folio solicitado tiene como objetivo verificar que las propuestas presentadas incluyan todos los documentos requeridos en cada uno de los sobres y facilitar posteriormente la detección de cualquier hoja faltante, por lo que se le solicita el folio consecutivo en la totalidad de los documentos que integran la propuesta en cada sobre.

## 2.- TÉCNICAS

1.- V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.- 20) Catálogo y/o documento con descripción de los bienes ofertados, en el cual se presenten las características técnicas solicitadas. ¿Es correcto considerar que este requerimiento solo aplica para los equipos FPR3105-NGFW-K9, FPR1150-NGFW-K9, C9300-24T-A, C9300-

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and several smaller initials.

48P-A y no aplica para los siguientes requerimientos por corresponder a Suscripciones, Licenciamiento y Póliza de Soporte?

- Cisco Defense Orchestrator XaaS subscription
- Cisco Smart Net Total Care Service 8x5xNext Business Day por un año
- Licencias de seguridad de Cisco por un año

Favor de confirmar.

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

2.- V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.- 20) Catálogo y/o documento con descripción de los bienes ofertados, en el cual se presenten las características técnicas solicitadas. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea AFIRMATIVA.

¿Es correcto considerar que será suficiente el presentar la hoja de datos de los equipos para dar cumplimiento a este requerimiento?

Favor de confirmar.

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

3.- 7. Equipo y licenciamiento de comunicaciones requerido solicitado

Para el siguiente equipo C9300-24T-A se requiere fuente de poder redundante, sin embargo, solo se solicita una pieza del siguiente cable CAB-TA-NA. Es correcto considerar que se deberán considerar dos piezas y no solo una del cable CAB-TA-NA.

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

4.- 7. Equipo y licenciamiento de comunicaciones requerido solicitado. Para el siguiente equipo C9300-48P-A se requiere fuente de poder redundante, sin embargo, solo se solicita una pieza del siguiente cable CAB-TA-NA. Es correcto considerar que se deberán considerar dos piezas y no solo una del cable CAB-TA-NA.

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

5.- 25. Alcance de los Servicios Implementación: Integración de los equipos con la infraestructura existente y sistemas en uso. Se solicita a la convocante poder detallar el alcance del servicio esperado para este requerimiento: "Integración de los equipos con la infraestructura existente y sistemas en uso".

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and several smaller initials.

**Respuesta.-** Que los servicios a implementar puedan trabajar en conjunto con los servicios que al momento operan ajenos al cambio, contamos con infraestructura que nos brinda control o servicios para establecer enlaces VPN, servicios de autenticación, todos en la plataforma de CISCO.

6.- Alcance de los Servicios.- Cambios de equipos en sitio: Sustitución de equipos existentes por los nuevos, incluyendo la desinstalación de los equipos antiguos y la instalación de los nuevos, asegurando la continuidad del servicio. ¿Es correcto considerar que la convocante cuenta con todas las facilidades como pueden ser, espacio en rack o gabinete, tierras físicas, energía eléctrica para poder garantizar la instalación física de los nuevos equipos solicitados?

Favor de confirmar.

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación, la convocante cuenta con todas las facilidades.

7.- Alcance de los Servicios.- Cambios de equipos en sitio: Sustitución de equipos existentes por los nuevos, incluyendo la desinstalación de los equipos antiguos y la instalación de los nuevos, asegurando la continuidad del servicio. ¿Es correcto considerar que la convocante será la responsable de realizar los respaldos de configuración de los equipos que serán desinstalados y el responsable de definir las nuevas configuraciones a implementar en los nuevos equipos requeridos?

Favor de confirmar.

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación, el convocante realizará los respaldos y definirá nuevas configuraciones de ser necesario.

8.- Alcance de los Servicios.- ¿Es correcto considerar que la convocante no requiere servicios de soporte por parte del licitante, como pueden ser Mesa de Atención, Diagnóstico y Atención a Fallas?

Favor de confirmar.

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación, no se requieren servicios de soporte.

9.- Alcance de los Servicios. En caso de que la respuesta a la pregunta previa sea Negativa, se solicita a la convocante poder confirmar el servicio esperado.

**Respuesta.-** Realizar los trabajos necesarios a fin de que las configuraciones de los equipos a remplazar queden totalmente funcionales en el equipo recién adquirido.

10.- Cisco Defense Orchestrator XaaS subscription.

- Cisco Smart Net Total Care Service 8x5xNext Business Day por un año.
- Licencias de seguridad de Cisco por un año.

Es correcto considerar que, para las suscripciones, pólizas de soporte y licencias requeridas, el licitante será solo responsable de su suministro a la convocante.

A

X

C

Go

2

Favor de confirmar.

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

### 3.- COMERCIALES

1.- Carta original del fabricante donde se acredite al proveedor como Partner autorizado de la marca. (Original) Es correcto considerar que el archivo digital o certificado digital proporcionado por el fabricante, el cual también puede presentarse escaneado, denominado como carta de partner autorizado, se considerara como original .... favor de confirmar

**Respuesta.-** Se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

2.- Carta emitida por el fabricante de lo ofertado, en donde se establezca o certifique que el participante cuenta con la autorización y capacidad para comercializar legalmente dicha marca dentro del territorio nacional. (Original). Es correcto considerar que el archivo digital o certificado digital proporcionado por el fabricante, el cual también puede presentarse escaneado, denominado como carta de autorización y capacidad para comercializar legalmente dicha marca dentro del territorio nacional, se considerara como original .... favor de confirmar

**Respuesta.-** Se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

#### **b).- Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.**

1.- En relación a la propuesta técnica anexo seis, en la partida 1 y 2, solicitamos a la convocante nos comparta los archivos editables, ¿es posible nuestra solicitud?

**Respuesta.-** Sí es posible, los anexos requeridos podrán ser entregados a cualquier licitante, previa solicitud expresa al correo electrónico [licitaciones@ieechihuahua.org.mx](mailto:licitaciones@ieechihuahua.org.mx)

2.- En relación a la propuesta técnica en la partida 2 licenciamiento, no se especifica si son licencias nuevas o renovaciones, ¿serian tan amables por favor confirmar? ¿y en caso de que sean renovaciones nos pueden compartir los numero de contrato y número de serie de los equipos donde están instaladas las licencias?

**Respuesta. -** En el caso de las licencias "Cisco Defense Orchestrator XaaS subscription", son adquisiciones nuevas.

En el caso de las licencias, "Cisco Smart Net Total Care Service 8x5xNext Business Day por un año" y "Licencias de seguridad de Cisco por un año", son adquisiciones que se pueden hacer por renovación.

En relación al número de serie de cada equipo, este se proporciona en anexo seis Propuesta técnica, siendo descrito en la segunda columna del licenciamiento cuestionado, siendo los siguientes, PSZ274719YD, PSZ274719XL, PSZ274719SC, PSZ245119P8, PSZ245119PN, FCL2525002V, con esta información es posible realizar la adquisición de la renovación.

3.- En relación al numeral V instrucciones para elaborar las propuestas, numeral 20, se solicita a la convocante si también aplica para la partida 2 licenciamiento.

**Respuesta.-** En el caso de la partida 2, no es requerido lo solicitado en el numeral 20, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

**c) Bits Desarrollo e Ingeniería IT S.C.**

1.-En la entrega de propuesto, suponemos que deberá presentarse el Representante legal, o en su defecto un representante con Carta Notariada, estamos en lo correcto.

**Respuesta.-** Podrá acudir cualquier persona, con carta poder simple.

2.- En la documentación en el punto 11. Opinión positiva emitida por el Servicio de Administración Tributaria SAT de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico para acreditar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con una antigüedad no mayor a un mes. Solicitan este documento en Original, este se baja de la página de Hacienda ¿Podrá ser impresa así como su copia?

**Respuesta.-** Sí, es correcta su apreciación.

3.-En la documentación en el punto 14. Carta en papel membretado de la empresa donde se establezca el compromiso de entregar los equipos y licencias de comunicaciones objeto de la presente licitación a más tardar el 13 de enero de 2025, en lo que corresponde en la partida 1 y el 02 de diciembre del 2024 en lo relativo a la partida 2.

Sobre la Partida 1 el tiempo de entrega es de 6 a 8 semanas y en diciembre cierra Cisco, por lo que el tiempo de entrega se puede retrasar, si se podrá omitir esta carta, o modificar fechas.

**Respuesta.-** Se acepta en cuanto a la partida 1, ampliar el tiempo de entrega al 31 de enero del 2025, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

4.- En el punto 20 Solicitan Catálogos y/o documentos con descripción de los bienes ofertados, en el cual se presenten las características técnicas. Estas Fichas técnicas son muy extensas aceptan presentarse en idioma ingles como se encuentran originalmente.

**Respuesta.-** Se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

Handwritten signatures and initials in black ink on the right side of the page. There are several distinct marks, including what appears to be a large signature and some smaller initials or marks.

6.-Se solicita a la convocante si se nos podrán proporcionar los Anexos en formato Word.

**Respuesta.-** Sí es posible, los anexos requeridos podrán ser entregados a cualquier licitante, previa solicitud expresa al correo electrónico [licitaciones@ieechihuahua.org.mx](mailto:licitaciones@ieechihuahua.org.mx)

7.- En el Anexo 1 Técnico Partida 1 , en el Alcance de los servicios nos podrían pasar estas dudas.

1. Respecto a la configuración de políticas de seguridad en los Firepower 1150 y 3105: ¿Existen políticas específicas de acceso y navegación que se deben replicar de los dispositivos ASA actuales, o se requiere un rediseño que considere mejores prácticas actualizadas?

**Respuesta.-** Las políticas ya están establecidas por lo que se entiende que solo se debe realizar la réplica de las políticas.

2. Sobre la nueva configuración de Cisco Defense Orchestrator XaaS (CDO): ¿Hay requisitos específicos en términos de monitoreo y generación de reportes para los equipos Firepower en el entorno del cliente, considerando que actualmente solo se cuenta con un Firepower 1000?

**Respuesta.-** Deberá por lo menos poder ver los siguientes tipos de eventos: eventos de Botnet, eventos de Trafico de Firewall y bloqueado, eventos de NAT, eventos de conexión, eventos de intrusión, eventos de malware, eventos de inteligencia de seguridad.

3. En relación con el proceso de implementación y pruebas de los equipos nuevos: ¿Habrá un periodo de coexistencia entre los ASA y los Firepower para asegurar una transición fluida, y si es así, cuál sería la duración estimada de este periodo?

**Respuesta.-** Si existirá la coexistencia y el tiempo se determinará en el proceso de implementación, indicado en el anexo seis, punto 6.

4. Para asegurar la continuidad del servicio durante el reemplazo de los equipos antiguos por los nuevos: ¿El ente contratante proporcionará algún entorno de pruebas donde se puedan simular configuraciones y validar el desempeño de los nuevos equipos antes de la puesta en producción?

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación, se determinará en el proceso de implementación, indicado en el anexo seis, punto 6.

5. Sobre el alcance del soporte y garantías exigidos: ¿Existen métricas específicas de nivel de servicio (SLAs) que deban cumplirse en términos de tiempos de respuesta y resolución en caso de fallos de los nuevos equipos?



**Respuesta.**-Se requiere que los tiempos de respuesta cumplan con el SLA 8x5xNBD de la misma marca.

6. Respecto a la integración con la infraestructura existente: ¿Existen requerimientos específicos de compatibilidad o versiones mínimas de software para los sistemas actuales que se conectarán con los nuevos Firepower y Cisco Defense Orchestrator XaaS?

**Respuesta.**-Los equipos Firepower deberán operar a partir de la versión 7 o superior, esta deberá ser la versión recomendada por el fabricante.

7. En términos de escalabilidad futura de la solución: ¿Se prevé algún crecimiento en la capacidad de usuarios o recursos protegidos que deba ser considerado en la configuración de los Firepower y en la administración a través de Cisco Defense Orchestrator?

**Respuesta.**- Al momento y por la duración del servicio no se contempla un incremento de capacidad o de recursos.

8. Para asegurar el cumplimiento de normativas de seguridad y auditoría: ¿Existen requisitos específicos para el registro de logs y eventos que deben ser considerados en los nuevos dispositivos, y cuáles son los plazos para la retención de estos registros?

**Respuesta.**- Se deberá cumplir con un mínimo de 90 días de registros.

9. En el servicio requerimos ventana de mantenimiento para las implementaciones, si la convocante acepta nuestra propuesta.

**Respuesta.**- Favor de apegarse al punto 6 Anexo seis, respecto a las ventanas de tiempo, una vez adjudicada se realizarán reuniones necesarias, a fin de planear las ventanas de mantenimiento e implementación de mutuo acuerdo.

10. Se recomienda implementar el servicio en sitio y no de forma remota por buenas prácticas, si se acepta nuestra propuesta.

**Respuesta.**- La configuración e implementación se desarrollará a mejor conveniencia del licitante, puede ser presencial o remota.

11. Se le solicita a la convocante aclarar si el personal responsable del proceso de las sesiones de entendimiento, implementación, configuración, y elaboración de la memoria técnica, deberá estar presente en sitio, y si esta persona deberá tener certificaciones de la marca (CCNA) como un mínimo necesario para garantizar la correcta instalación.

**Respuesta.**- Favor de apegarse a las bases, lo requerido se enuncia en el Numeral 9 Anexo Uno.

12. En el Proceso de implementación se describe la necesidad de "proporcionar una visión general del nuevo sistema CDO, se le solicita a la convocante aclarar si se refiere a una inducción y capacitación del nuevo sistema, en que sitio se requiere dicha inducción y para cuantas personas o como cuantas horas minimas serian suficiente para la convocante.

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación, se requiere una inducción y capacitación de uso del nuevo sistema, podrá ser virtual y sería para al menos dos personas.

8.- En el Anexo 1 Técnico en la Partida 2 (Licenciamiento). En el Renglón Cisco Smart Net Total Care Service 8x5xNext Business Day por un año. ¿Nos confirman que la renovación es por un año verdad?? Hay 2 equipos que vencen en noviembre 2024, si es correcto todo a un año ya que tienen diferentes fechas de vencimiento.

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación.

**d) Operbes, S.A. de C.V.**

1.- IV. GARANTÍAS "a) Garantía de cumplimiento de contrato. Pagina 4

Se le solicita atentamente a la Convocante se sirva aclarar que, el requisito señalado que versa en que "...fianza en moneda nacional emitida por una institución afianzadora legalmente autorizada y domiciliada en el Estado de Chihuahua ..." se refiere a que la Afianzadora este legalmente constituida bajo las normas mexicanas y autorizada y acreditada para laborar en territorio nacional, y se rige bajo leyes nacionales, será quien emita la póliza de fianza que será legal y aplicable en toda la República Mexicana. No así que requiera estar autorizada y autorizada específicamente en el Estado de Chihuahua.

¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, en el sentido de que la afianzadora esté legalmente constituida bajo las normas mexicanas y autorizada y acreditada para laborar en territorio nacional, y se rige bajo leyes nacionales, será quien emita la póliza de fianza que será legal y aplicable en toda la República Mexicana, no obstante, dicha afianzadora deberá de contar con un domicilio en el estado de Chihuahua, para en caso de ser necesario realizar la gestión relativa al cobro de la misma.

2.- IV. GARANTÍAS "a) Garantía de cumplimiento de contrato, Pagina 4.

Se solicita a la Convocante se sirva confirmar que, la fianza será a favor del Instituto Estatal Electoral del Estado de Chihuahua

¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

3.- IV. GARANTÍAS "a) Garantía de cumplimiento de contrato, Pagina 4

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and the letters 'ECC']*

Se solicita atentamente a la convocante, aceptar que el licitante que resulte ganador pueda entregar garantía de cumplimiento de contrato con fianza expedida por institución debidamente autorizada para el efecto, en formato electrónico junto con el XML.

De ser afirmativa su respuesta, se solicita atentamente sirva proporcionar direcciones electrónicas a las que se enviará la fianza

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, podrá ser remitida al correo electrónico [licitaciones@ieechihuahua.org.mx](mailto:licitaciones@ieechihuahua.org.mx)

4.- IV. GARANTÍAS "a) Garantía de cumplimiento de contrato Página 4

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, al licitante adjudicado se le proporcionará el modelo de fianza de cumplimiento.

**Respuesta:** Al licitante adjudicado que así lo solicite, se le podrá proporcionar la totalidad de los datos que deberá de contener la póliza de fianza, sin que tal información constituya un modelo de la misma.

5.- V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS " a) Propuesta técnica, numeral 2 inciso a. a. Constancia de situación fiscal actualizada (R.F.C.) Página 5

Se solicita a la Convocante se sirva confirmar que, nuestra representada dará cabal cumplimiento al punto, presentando la copia simple de la Constancia de Situación Fiscal expedida a través del portal oficial de la autoridad competente.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

6.- V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, a) Propuesta técnica, inciso a) numeral 4. "4. Carta compromiso de presentar previo a la formalización del contrato, en caso de resultar adjudicado, declaración firmada por el representante legal de la persona licitante y de cada una de las personas socias en el caso de las morales, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, ..." Pagina 5

Toda vez que los accionistas de nuestra representada son personas morales, se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que se dará cabal cumplimiento presentando la carta de conflicto de interés con solo la firma de los apoderados legales.

**Respuesta:** Se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

7.- V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, último párrafo "En caso de que la(s) propuesta(s) presentada(s) presente(n) errores aritméticos, la convocante podrá realizar las correcciones pertinentes, observando los precios ofertados." Pagina 8.

De conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua ("El Reglamento"), se solicita que, en términos del artículo en comento, en caso de que la Convocante detecte errores aritméticos, estos se ratificarán cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario, asimismo, en caso de discrepancia entre los

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature and the letters 'acc' vertically.]*

precios escritos con letra y número prevalecerá el primero, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

8.- VI. PROPOSICIONES CONJUNTAS, "... y 67 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto..." Pagina 8

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, para el caso de participación conjunta se estará a lo dispuesto en los artículos 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 62 del Reglamento y no del artículo 67 del Reglamento.

**Respuesta:** No es correcta su apreciación, se estará a lo dispuesto por el artículo 67 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.

9.- IX. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO "Los contratos que deban formalizarse como resultado del fallo adjudicatorio, deberán suscribirse en un término no mayor a 10 días naturales, ..." Pagina 10

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, en términos de lo establecido en el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua ("La Ley"), el proveedor que resulte adjudicado, deberá formalizar el contrato dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo.

**Respuesta:** No es correcta su apreciación, el plazo referido en el citado artículo 81 es el máximo establecido en la Ley, por lo que en este caso prevalecerá el referido en las bases licitatorias.

10.- IX. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO "En caso de que no se formalice el contrato, ... siempre que la diferencia el precio con respecto a la postura inicialmente adjudicada no sea superior al 5%..." Pagina 10

Se solicita a la Convocante se sirva confirmar que, en términos de lo establecido en el artículo 81 de la ("La Ley"), en caso de que no se formalice el contrato por causas imputables al Proveedor adjudicado, se podrá realizar la adjudicación al licitante que haya presentado la segunda propuesta más baja, siempre que la diferencia el precio con respecto a la postura inicialmente adjudicada no sea superior al 10%.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

11.- IX. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, IX. Formalización del contrato Pagina 10

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva proporcionar el modelo de contrato ya que este forma parte integral de las bases del procedimiento y nuestra representada

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'H. J. ...' and other smaller initials.

requiere conocer el alcance del mismo y en su caso elaborar preguntas respecto de dicho documento.

**Respuesta:** El modelo de contrato no es un elemento integrante de las bases licitatorias, en términos del artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, no obstante las condiciones del mismo corresponden a las establecidas en las propias bases, la junta de aclaraciones y las que deriven de la oferta técnica y económica que resulte adjudicada.

12.- IX. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, IX. Formalización del contrato Pagina 10

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que el contrato que se suscriba estará formalmente aplicado conforme a la normatividad vigente en la materia y en estricto apego a las condiciones, términos y especificaciones contenidas en la propia convocatoria, anexos y en la junta de aclaraciones.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

13.- XIII. DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS Inciso f) y XV. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA Inciso c) f) "Si los precios individuales que oferta se consideran como no aceptables o no convenientes ..." Pagina 11 y 12

Se le solicita a la convocante se sirva aclarar si para el cálculo de los precios no aceptables se tomará : i. los precios de referencia arrojados en la investigación de mercado o ii. el supuesto en el cual se supere la suficiencia presupuestal para la adquisición. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 fracción XXVI de la ("La Ley"), para ser considerado como un motivo de descalificación

**Respuesta:** Los precios que arroje la investigación de mercado corresponden a la base para determinar los precios no convenientes; si una propuesta económica supera la suficiencia presupuestal, se considerará un precio no aceptable.

14.- XIII. DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS Inciso f) y XV. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA Inciso c) f) "Si los precios individuales que oferta se consideran como no aceptables o no convenientes ..." Pagina 11 y 12

Se le solicita a la convocante se sirva indicar como se realizará el cálculo y proporcionar el porcentaje que se utilizará para los precios convenientes señalado en el artículo 3 fracción XXV de la ("La Ley"), para ser considerado como un motivo de descalificación.

**Respuesta:** Para calcular cuándo un precio es conveniente se aplicarán la siguiente operación:

I. Los precios preponderantes de las cotizaciones en la investigación de mercado, son aquellos que se ubican dentro del rango que permita advertir que existe consistencia entre ellos, en virtud de que la diferencia entre los mismos es menor al diez por ciento;

II. De los precios preponderantes determinados, se obtendrá el promedio de los mismos.

III. Al promedio señalado se le restará un porcentaje de cuarenta por ciento, y

IV. Los precios cuyo monto sea igual o superior al obtenido de la operación realizada conforme a este apartado serán considerados precios convenientes.  
Cabe mencionar que en términos del artículo, artículo 70 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, el calculo referido únicamente se realizara cuando se requiera verificar que los precios propuestos son acordes al mercado.

15.- XIV. PENAS CONVENCIONALES "...no debiendo ser más de 5 días de atraso y a partir de ese momento se podrá optar por la rescisión del contrato". Pagina 11.

En términos de lo establecido en el artículo 89 de la ("La Ley"), se solicita a la Convocante se sirva confirmar que, las penas no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato, y serán determinadas en función de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente y no así que la rescisión opere cuando la entrega sea con 5 días de atraso, por lo que adicional, se solicita sea eliminado dicho supuesto.

**Respuesta:** Las penas convencionales, no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato; el proceso de rescisión se iniciará si el licitante excede los cinco días de atraso, por incumplimiento contractual, con fundamento en el artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

16.- XIV. PENAS CONVENCIONALES XIV. PENAS CONVENCIONALES, Pagina 11

Se solicita a la Convocante se sirva confirmar que, en caso de rescisión no procederá el cobro de las penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 100 de ("El Reglamento")

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, no se aplicarán las penas convencionales, pero se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

17.- XIV. PENAS CONVENCIONALES XIV. PENAS CONVENCIONALES, Pagina 11

Se solicita a la Convocante se sirva confirmar que, las penas serán aplicadas sin incluir el impuesto al valor agregado.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

18.- XVII. ASPECTOS NO PREVISTOS. XVII. ASPECTOS NO PREVISTOS Pagina 12

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva precisar el fundamento legal (artículo y ley) que prevé que, lo no previsto en la convocatoria o en las bases será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto.

**Respuesta:** Artículo 29 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en el entendido, que cada caso concreto, el comité dará el tratamiento que disponga la normatividad que resulte aplicable.

19.- Anexo siete Propuesta económica, El valor de la propuesta se expresa en moneda nacional permanecerá fijo durante la vigencia del contrato. Pagina 27  
Se solicita amablemente a la Convocante se sirva precisar la fecha de inicio (día/mes/año) y término del contrato (día/mes/año).

**Respuesta:** No es posible precisar las fechas de inicio y término del contrato, toda vez que la primera es dependiente de la fecha del fallo adjudicatario, misma que se dará a conocer en el acto de presentación y apertura de propuestas conforme lo indicado en el apartado III, inciso c) de las bases licitatorias. Así mismo la fecha de término es dependiente del cumplimiento de las obligaciones reciprocas adquiridas por las partes.

#### Preguntas Administrativas

1.- ANEXO 7, Propuesta Económica Página 27.

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, la propuesta económica se realizará en la modalidad de Cargo Único.

**Respuesta:** De conformidad al apartado X de las bases licitatorias, el importe total se pagará dentro de los 10 días naturales siguientes a la entrega de los bienes y/o prestación de los servicios, previa presentación de los comprobantes fiscales digitales ante el Departamento de Recursos Financieros del Instituto Estatal Electoral.

2.- ANEXO 7, Propuesta Económica Página 27.

En caso que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa se solicita a la convocante indicar el plazo a considerar, favor de pronunciarse.

**Respuesta:** La pregunta es dependiente de la respuesta anterior, misma que se contestó en sentido afirmativo.

3.- ANEXO 7, Propuesta Económica Página 27

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que los precios unitarios deben considerar IEPS en caso de que el producto o servicio así lo amerite, favor de Pronunciarse.

**Respuesta:** Los precios unitarios considerarán todos los conceptos financieros fiscales y no fiscales, principales y accesorios necesarios para la entrega de los bienes y/o la prestación de los servicios.

4.- IX Formalización del Contrato - pagina 10, "En caso de que no se formalice ... siempre que la diferencia de precio con respecto a la postura inicialmente adjudicada no sea superior al 5%..."

Se solicita a la Convocante se sirva confirmar que en términos de lo establecido en el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en caso de que no se formalice el contrato por causas imputables al Proveedor adjudicado, se podrá realizar la adjudicación al licitante que haya presentado

la segunda propuesta mas baja, siempre que la diferencia en precio con respecto a la postura inicialmente adjudicada no sea superior al 10%

**Respuesta:** El presente cuestionamiento guarda total identidad con el realizado por el mismo licitante en la pregunta 10 del apartado "preguntas legales", por lo que ya fue debidamente respondido.

5.- IX Formalización del Contrato - pagina 10 "Los contratos que deban formalizarse como resultado del fallo adjudicatorio deberán suscribirse en un termino no mayor a 10 días naturales..."

Se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar en términos de lo establecido en el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el proveedor que resulte adjudicado deberá formalizar el contrato dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo.

**Respuesta:** El presente cuestionamiento guarda total identidad con el realizado por el mismo licitante en la pregunta 9 del apartado "preguntas legales", por lo que ya fue debidamente respondido.

6.- IX Formalización del Contrato IX Formalización del Contrato.- pagina 10, Se solicita amablemente a la Convocante se sirva proporcionar el modelo de contrato ya que este forma parte integral de las bases del procedimiento y nuestra representada requiere conocer el alcance del mismo y en su caso elaborar preguntas de dicho documento.

**Respuesta:** El presente cuestionamiento guarda total identidad con el realizado por el mismo licitante en la pregunta 11 del apartado "preguntas legales", por lo que ya fue debidamente respondido.

7.- XIII. Descalificación de propuestas inciso pagina 11 inciso f) "si los precios individuales que ofertan se consideran como no aceptables o convenientes según investigación de mercado ..." y XV Declaración de Licitación Desierta inciso c) "Los precios propuestos no fueron aceptables o convenientes según investigación del mercado..."

Se solicita a la Convocante se sirva aclarar si para el calculo de los precios no aceptables se tomara:

I.- Los precios de referencia arrojados en la investigación de mercado o

II.- El presupuesto en el cual se supere la suficiencia presupuestal para la adquisición.

Loa anterior de conformidad con el artículo 3 Fracción XXVI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para ser considerado como un motivo de descalificación.

**Respuesta:** El presente cuestionamiento guarda total identidad con el realizado por el mismo licitante en la pregunta 13 del apartado "preguntas legales", por lo que ya fue debidamente respondido.

*(Handwritten signatures and initials)*



8.- XIII. Descalificación de propuestas inciso f) "si los precios individuales que ofertan se consideran como no aceptables o convenientes según investigación de mercado ..." y XV Declaración de Licitación Desierta inciso c) "Los precios propuestos no fueron aceptables o convenientes según investigación del mercado...", página 11.

Se solicita a la convocante se sirva indicar como se realizara el cálculo y en su caso el porcentaje que se utilizara para los precios convenientes considerado en el artículo 3 fracción XXV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**Respuesta:** El presente cuestionamiento guarda total identidad con el realizado por el mismo licitante en la pregunta 14 del apartado "preguntas legales", por lo que ya fue debidamente respondido.

9.- XIV. Penas Convencionales "...no debiendo ser más de 5 días de atraso y a partir de ese momento se podrá optar por la rescisión del contrato" Página 11 y 12

En términos de lo establecido en el artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se solicita a la Convocante se sirva confirmar que las penas no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato y serán determinadas en función de los de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente y no así que la rescisión se de cuando la entrega sea con 5 días de atraso, por lo que se solicita adicionalmente sea eliminado o aclarado ese supuesto.

**Respuesta:** Las penas convencionales, no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato; el proceso de rescisión se iniciará si el licitante excede los cinco días de atraso, por incumplimiento contractual, con fundamento en el artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

10.- XIV. Penas Convencionales", página 11.

Se solicita a la convocante se sirva confirmar, que en caso de rescisión no procederá el cobro de las penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

11.- IX Formalización del Contrato página 10,

Se solicita a la convocante pueda proporcionar el Modelo de Contrato objeto de este procedimiento y pueda confirmar que dicho Modelo constituye meramente un "Modelo de Contrato" y si el Instrumento legal que se suscriba entre la Convocante y el licitante que resulte con adjudicación a su favor se ajustara y apegara a la normatividad vigente en la materia y en estricto cumplimiento a las condiciones términos y especificaciones contenidas en la convocatoria, sus anexos y Junta de Aclaraciones.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Cecilia' and several other initials.

**Respuesta:** El modelo de contrato no es un elemento integrante de las bases licitatorias, en términos del artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, no obstante las condiciones del mismo corresponden a las establecidas en las propias bases, la junta de aclaraciones y las que deriven de la oferta técnica y económica que resulte adjudicada.

Preguntas técnicas.

1.- I. Información general. c) Objeto de la licitación. Página 1 .

¿Es correcto interpretar que los equipos y licencias a entregar serán proporcionados en domicilio Avenida División del Norte No 2104, colonia Altavista en Chihuahua, Chihuahua, CP.31200?, en caso contrario, favor de indicar en donde se instalara cada licencia y equipo.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

2.- XIV. Penas Convencionales. Página 11.

Se solicita a la Convocante reconsiderar la pena convencional al con 1 % del importe de los bienes no entregados, diariamente hasta el momento en que los bienes sean entregados en su totalidad, no debiendo ser mas de 10 días de atraso y a partir de ese momento se podrá optar por la rescisión del contrato, con el fin de que no impacte de forma negativa en las ofertas económicas de todos los participantes, ¿Se acepta la propuesta?

**Respuesta:** No se acepta, las penas convencionales se cobrarán conforme a lo establecido en el apartado XIV de las base licitatorias.

3.- Anexo seis, Propuesta Técnica, En la firma dice "Nombre de la persona licitante" Página 26.

¿Es correcto interpretar que se refiere al nombre de la razón social de la empresa con el cual se está participando en este proceso? En caso contrario favor de aclarar

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

4.- Anexo siete, Propuesta económica, En la firma dice "Nombre de la persona licitante" Página 27.

¿Es correcto interpretar que se refiere al nombre de la razón social de la empresa con el cual se está participando en este proceso? En caso contrario favor de aclarar

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

5.- Anexo seis, Alcance de los servicios, Página 25

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, para la instalación física de los equipos en los lugares designados, se contará con el cableado tanto de red como hacia el suministro eléctrico.

*(Handwritten signatures and initials)*

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, la convocante cuenta con todas las facilidades.

6.- Anexo seis, Alcance de los servicios, Página 25

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, para la configuración de los equipos, se proporcionara al participante ganador los scripts de configuración y/o parámetros de configuración necesarios para poder implementarlos en todos los equipos y soluciones que se solicitan en las bases de la presente licitación, y que no se requerirá hacer una ingeniería desde cero de la configuración.

**Respuesta:** Se facilitarán los scripts con las configuraciones actuales al licitante adjudicado.

7.- Anexo seis, Alcance de los servicios, Página 25

Se Menciona que la implementación debe incluir la integración de los equipos con la infraestructura existente y sistemas en uso, en función de lo anterior, se solicita amablemente a la convocante indicar que sistemas se requieren integrar con la nueva infraestructura de red.

**Respuesta:** Al momento contamos con infraestructura que nos brinda control o servicios para establecer enlaces VPN, servicios de autenticación, todos en la plataforma de CISCO.

8.- V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, 19.- "Carta Emitida por el fabricante de lo ofertado, en donde se establezca o certifique que el participante cuenta con la autorización y capacidad para comercializar legalmente dicha marca del territorio Nacional" Pagina 7.

Se sugiere a la convocante que dicha carta de Fabricante avale al participante como Partner Gold, esto para garantizar el nivel de expertiz del licitante en el suministro, instalación, configuración y puesta en marcha de equipos tan delicados para el Instituto.

¿la convocante acepta?

**Respuesta:** No se acepta, los documentos requeridos son suficientes para acreditar la capacidad técnica requerida, de acuerdo a la magnitud del proyecto.

e) BDM Systems S.A. de C.V.

Pregunta 1

Referencia: ANEXO UNO "CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS RELATIVOS A LA PROPUESTA TECNICA"

Punto: 17 y 19

Pregunta: ¿Las cartas deben ir dirigidas a Instituto Estatal Electoral Chihuahua o Instituto Estatal Electoral?

**Respuesta:** No es requisito específico que los documentos referidos, vayan dirigidos específicamente al Instituto Estatal Electoral, sino que acrediten que el licitante es partner

Handwritten marks: a circled 'A', an 'X', and the letters 'GOC' written vertically.

Handwritten signatures and the number '19' at the bottom right of the page.

autorizado de la marca y que cuenta con la autorización y capacidad para comercializar legalmente dicha marca dentro del territorio nacional.

Pregunta 2

Referencia: Anexo 6 "Propuesta Técnica", Establecimiento de un cronograma para la implementación gradual de los cambios"

Punto: 3 y 5

Pregunta: ¿Cuánto tiempo y en que horarios se puede trabajar? ¿Se tiene considerado una ventana de tiempo o shutdown para los cambios críticos?

**Respuesta:** El horario de trabajo propuesto es de lunes a viernes de las 9 a las 17 horas, respecto a las ventanas de tiempo, una vez adjudicada se realizarán reuniones necesarias, a fin de planear las ventanas de mantenimiento e implementación de mutuo acuerdo.

Pregunta 3

Referencia: Anexo 6 "Propuesta Técnica". Establecimiento de un cronograma para la implementación gradual de los cambios"

Punto: 3 y 5

Pregunta: ¿Cuánto tiempo y en que horarios se puede trabajar? ¿Se tiene considerado una ventana de tiempo o shutdown para los cambios críticos?

**Respuesta:** El horario de trabajo propuesto es de lunes a viernes de las 9 a las 17 horas, respecto a las ventanas de tiempo, una vez adjudicada se realizarán reuniones necesarias, a fin de planear las ventanas de mantenimiento e implementación de mutuo acuerdo.

Pregunta 4

Referencia: Anexo 6 "Propuesta Técnica"

Punto: 3 y 6

Pregunta: Dentro de la configuración e implementación de los equipos así como políticas entendemos que debe hacerse en sitio?

Si la respuesta es negativa entendemos que se proporcionarían los accesos remotos y permisos para esto, es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** La configuración e implementación se desarrollará a mejor conveniencia del licitante, puede ser de manera presencial o remota.

#### **f) Hola Innovación S.A. de C.V.**

Pregunta 1.- BASES, Página 1 de 27 - Con referencia al inciso c en la tabla de equipo y licenciamiento.

Se menciona 2 Cisco Defense Orchestrator XaaS subscription, pero en el Anexo 6 solo se solicita 1 suscripción. ¿Es correcto entender que solo se requiere considerar 1 suscripción o se requieren 2?

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large signature at the bottom right and several initials or marks above it.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, se requiere una sola suscripción.

Pregunta 2.- BASES, Página 23 de 27 – Punto 7. Equipo y licenciamiento de comunicaciones requerido solicitado.

Se solicitan 2 Cisco Secure Firewall 3105 con fuentes redundantes, ¿es correcto entender que se requerirán 4 cables de poder CAB-AC en total para los 2 equipos, y no solo 2 cables CAB-AC como se muestra en la tabla?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

Pregunta 3.- BASES, Página 23-25 de 27 – Punto 7. Equipo y licenciamiento de comunicaciones requerido solicitado.

Con referencia a la versión de software especificado versión 7.2.5 para el modelo Cisco Firepower 1150, es posible ofertar una versión distinta (7.2.8) o se requiere la versión especificada dentro de la licitación.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

Pregunta 4.- BASES, Página 23-25 de 27 – Punto 7. Equipo y licenciamiento de comunicaciones requerido solicitado.

Se solicita a la convocante especificar el tiempo de duración para los contratos de soporte del equipamiento y suscripciones solicitadas o es correcto entender que se requiere a 1 año.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

Pregunta 5.- BASES, Página 25 de 27 – Punto 7. Equipo y licenciamiento de comunicaciones requerido solicitado.

Es correcto entender que la suscripción de Cisco Defense Orchestrator de FPR1150 incluye suscripciones para equipamiento adicional a lo solicitado en la licitación, ya que se solicitan 4 suscripciones y solo se solicitaron 2 FirePower 1150.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

Pregunta 6.- BASES, Página 23 de 27 – Punto 7. Equipo y licenciamiento de comunicaciones requerido solicitado.

Es correcto entender que no se requerirá licenciamiento adicional al solicitado para la generación de VPN. En caso de requerirse favor de especificar las características y cuantas son requeridas.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and the initials 'ACC'.

Pregunta 7.- BASES, Página 22 de 27 – Punto 1. Introducción. Se solicita a la convocante compartir un diagrama de la topología de la infraestructura actual de red y seguridad.

**Respuesta:** Si es posible, los anexos requeridos podrán ser entregados a cualquier licitante, previa solicitud expresa al correo electrónico [licitaciones@ieechihuahua.org.mx](mailto:licitaciones@ieechihuahua.org.mx)

Pregunta 8.- BASES, Página 23 de 27 – Punto 7. Equipo y licenciamiento de comunicaciones requerido solicitado.

¿Es correcto entender que ya se definió la cantidad de los SFP requeridos para la migración, y no se requerirá equipamiento adicional al solicitado en la licitación?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

Pregunta 9.-

Pág. 7

Dice: 20) Catálogo y/o documento con descripción de los bienes ofertados, en el cual se presenten las características técnicas solicitadas. (Original).

Pregunta: ¿Podría amablemente la convocante indicar si el catálogo del equipo solicitado es correcto se coloque la hoja técnica del equipo en idioma inglés, el cual es una copia de la página oficial del fabricante donde indica las características técnicas del equipo?

**Respuesta:** Se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

Pregunta 10.- En caso de que la pregunta anterior no sea afirmativa, ¿Podría amablemente la convocante pronunciarse si acepta como entregable la ficha técnica del equipo en Idioma inglés con una traducción simple al español?

**Respuesta:** La pregunta es dependiente de la respuesta anterior, misma que se contestó en sentido afirmativo.

Pregunta 11.- En caso de que la preguntan anterior no sea afirmativa, ¿Podría indicar amablemente la convocante de que manera se puede dar cumplimiento a este punto, por favor?

**Respuesta:** La pregunta es dependiente de la respuesta anterior, misma que se contestó en sentido afirmativo.

Pregunta 12.- Pág. 24

Dice: Catalyst 9300 24-port

CON-SNT-C93002T A SNTC-8X5XNBD Catalyst 9300 24-port data only, Network

Pregunta: ¿Podría amablemente la convocante indicar el tiempo de duración del soporte que se requiere para este equipo, por favor?

**Respuesta:** El periodo es por un año, a partir de la entrega.

Pregunta 13.- Pág. 24

Dice: SC9300UK9-1712 Cisco Catalyst 9300 XE 17.12 UNIVERSAL

Pregunta: De acuerdo con el fabricante, el software que se solicita, ya se encuentra con anuncio de Fin de Vida, por lo que, solicitamos amablemente a la convocante pueda aceptar la versión más actual o bien la más estable de acuerdo con lo señalado por el fabricante. ¿Podría la convocante pronunciarse al respecto, por favor?

**Respuesta:** Se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

Pregunta 14.- Pág. 24

Dice: 1 CAB-TA-NA North America AC Type A Power Cable

Pregunta: ¿Es correcto realizar el cambio de cantidades ya que se requiere utilizar dos cables para cada fuente de alimentación y al solicitar dobles fuentes de poder la cantidad de cables no coincide, podría pronunciarse al respecto, por favor?

**Respuesta:** Se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

Pregunta 15.- Pág. 24

Dice: Catalyst 9300 48-port

CON-SNT-C93004PA SNTC-8X5XNBD Catalyst 9300 48-port PoE+, Network Adva

Pregunta: ¿Podría amablemente la convocante indicar el tiempo de duración del soporte que se requiere para este equipo, por favor?

**Respuesta:** El periodo es por un año.

Pregunta 16.- Pág. 24

Dice: SC9300UK9-1712 Cisco Catalyst 9300 XE 17.12 UNIVERSAL

Pregunta: De acuerdo con el fabricante, el software que se solicita, ya se encuentra con anuncio de Fin de Vida, por lo que, solicitamos amablemente a la convocante pueda aceptar la versión más actual o bien la más estable de acuerdo con lo señalado por el fabricante, ¿Podría la convocante pronunciarse al respecto, por favor?

**Respuesta:** Se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

Pregunta 17.- Pág. 25

Dice: 1 CAB-TA-NA North America AC Type A Power Cable

Pregunta: ¿Es correcto realizar el cambio de cantidades ya que se requiere utilizar dos cables para cada fuente de alimentación y al solicitar dobles fuentes de poder la cantidad de cables no coincide, podría pronunciarse al respecto, por favor?

**Respuesta:** Se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

Pregunta 18.- Pág. 25

Dice: C9300-NM-8X Catalyst 9300 8 x 10GE Network Module

Pregunta: ¿Podría amablemente la convocante indicar si se requieren SFPs y en caso de ser necesarios, indicar si requiere SFPs Multimodo o Monomodo, de corta o larga distancia y si requiere velocidad de 1 o 10 Gbps, por favor?

**Respuesta:** No se requiere.

Pregunta 19.- PÁGINA 4, C) ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATARIO, PUNTO 2

Con la finalidad de entregar una propuesta ordenada, se le solicita amablemente a la convocante acepte entregar nuestra propuesta técnica y propuesta económica en carpetas de 2 o 3 argollas, a su vez guardar dichas carpetas en los sobres correspondientes a la propuesta técnica y la propuesta económica.

¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta.-** Se acepta. Las personas licitantes podrán organizar la información de la forma en que se le facilite su entrega, siempre que se observen cada uno de los elementos requeridos por esta convocante.

Pregunta 20.- PÁGINA 4, C) ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATARIO, PUNTO 2

Se le solicita atentamente a la convocante confirmar que no será causal de desechamiento que la propuesta técnica-económica NO sea foliada.

¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación, no es motivo de desechamiento la omisión en el folio de las propuestas, toda vez que no afecta su solvencia; no obstante se solicita el folio para facilitar su manejo y facilitar las actividades que de forma posterior realizan los órganos de fiscalización y control.

Pregunta 21.- PÁGINA 4, C) ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATARIO, PUNTO 2

En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante permita presentar folio independiente, es decir:

PROPUESTA TÉCNICA: del 1 al "n"

PROPUESTA ECONÓMICA: del 1 al "n"

¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta.-** No se acepta. El folio solicitado tiene como objetivo verificar que las propuestas presentadas incluyan todos los documentos requeridos en cada uno de los sobres y facilitar posteriormente la detección de cualquier hoja faltante, por lo que se le solicita el folio consecutivo en la totalidad de las documentos que integran la propuesta en cada sobre.



Pregunta 22.- PÁGINA 5 V) INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS  
Se le solicita amablemente a la convocante confirme que no será motivo de desechamiento de la propuesta, el que los escritos y anexos que se integren en la propuesta técnica y económica sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos escritos y anexos incluyan los datos requeridos por la Convocante en los formatos propuestos en las bases.

¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación, no es motivo de descalificación presentar los escritos y anexos que se integren en la propuesta técnica y económica sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos escritos y anexos incluyan los datos requeridos por esta convocante.

Pregunta 23.- PÁGINA 5 V) INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS  
Se le solicita amablemente a la convocante aceptar rubrica, en documentos adicionales, es decir, que no sean anexos o cartas y firma autógrafa solo en los documentos donde exprese el nombre de mi representante legal.

¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta.** - Se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

Pregunta 24.- PÁGINA 5 V) INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS  
Se le solicita amablemente a la convocante aceptar rubrica, en documentos adicionales, es decir, que no sean anexos o cartas y firma autógrafa solo en los documentos donde exprese el nombre de mi representante legal.

¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** El presente cuestionamiento guarda total identidad con el anterior realizado por el mismo licitante, por lo que ya fue debidamente respondido.

Pregunta 25.- PÁGINA 5 V) INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS - INCISO 2)

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que para cumplir con dicho punto, será suficiente presentar copia simple y copia certificada para su cotejo, ya que ésta hace las veces de la original.

¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta.-** De conformidad a la nota que se aprecia al calce del apartado V, inciso a) de las bases licitatorias, en sustitución de los documentos solicitados en original, todas las personas licitantes, podrán optar por presentar las copias certificadas relativas.

Pregunta 26.- PÁGINA 5 V) INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS- INCISO 3)

*A*  
*X*  
*Ata C*  
*[Handwritten signatures]*  
25

Se le solicita atentamente a la convocante aceptar copia certificada para su cotejo y copia simple de la identificación de mi Apoderado Legal, ya que ésta hace las veces de la original.  
¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta.-** De conformidad a la nota que se aprecia al calce del apartado V, inciso a) de las bases licitatorias, en sustitución de los documentos solicitados en original, todas las personas licitantes, podrán optar por presentar las copias certificadas relativas.

Pregunta 27.- PÁGINA 5 V) INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS- INCISO 4)

Se solicita atentamente a la convocante aceptar que la carta de conflicto de interés que se menciona en este punto, sea firmada solo por mi representante, ya que los socios y accionista son personas morales y no socios físicos, a su vez en conjunto con la carta, se entregara un manifiesto donde se explique el desglose accionario de la empresa.  
¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** Se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes, sin ser necesario manifestar el desglose accionario.

Pregunta 28.- PÁGINA 6 V) INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS- INCISO 11)

Es correcto entender que la Opinión de cumplimiento solicitada en este punto, se toma como original la descargada directamente del portal del SAT e impresa a color, ya que cuenta con cadena digital y código QR.  
¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación.

Pregunta 29.- Bases, Pagina 4, punto IV.

Se solicita atentamente a la convocante tenga bien a confirmar, con la finalidad de fomentar el cuidado al medio ambiente, en caso de que mi representara resultara ganadora, la entrega de la presente garantía de cumplimiento de la orden o contrato es de por medio digital, ya que cumple con un timbrado y expone su número de línea de validación para que la misma pueda ser autenticada en su sitio web, por lo que es innecesaria una comprobación física.  
¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

Pregunta 30.- Bases, Pagina 10, punto IX.

Se solicita atentamente a la convocante tenga bien a confirmar, en el entendido de que somos una empresa de operación nacional y con la finalidad de fomentar la libre participación, en caso de que a mi representada le fueran adjudicados los bienes y/o servicios del presente concurso licitatorio, el contrato será compartido para que el mismo

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the bottom right and several smaller initials above it.

sea enviado y firmado por el representante legal de mi representada en la localidad donde reside y pueda ser devuelto para su entrega con la documentación requerida en las mismas bases.

¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

Pregunta 31.- Bases, Pagina 11, punto XIV.

Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que el tope para la aplicación de la pena en caso de retraso es el monto que corresponde al porcentaje de la garantía de cumplimiento del contrato y que la rescisión del contrato no procederá sino hasta en caso de que se alcance el tope de la pena por retraso en la entrega,

¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación.

Pregunta 32.- Anexo Seis, Página 22, punto 4.

Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar y señalar cuales serían las vigencias de las pólizas de servicio y licenciamiento contratados directamente con el fabricante. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Es por un año a partir de la entrega.

Pregunta 33.- Bases.

Se solicita atentamente a la Convocante confirme que, los requisitos, bienes y/o servicios que solicita en la presente licitación, podrán ser proporcionados por el licitante y/o sus empresas filiales, subsidiarias y/o de su mismo grupo corporativo, sin que sea necesaria la participación conjunta y sin que se entienda como una subcontratación, lo anterior en el entendido que el licitante será en todo momento el único responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar. ¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta.-** Se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes, en el entendido que los contratos que deriven del presente proceso licitatorio se formalizarán con quienes resulten adjudicados, siendo estos quienes asumen la totalidad de los derechos y obligaciones estipulados en los instrumentos contractuales.

Pregunta 34.- Página 1 c) Se solicita atentamente a la Convocante poder extender las fechas de entrega de la partida 1 ya que cisco maneja tiempos de entrega de 4 a 6 semanas y el fallo se estima en un máximo al 5 de Diciembre. Proponiendo un máximo de entrega al 31 de Enero de 2025.

¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** Se acepta en cuanto a la partida 1, ampliar el tiempo de entrega al 31 de enero del 2025, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

Pregunta 35.- Página 1 c) Se solicita atentamente a la Convocante poder extender las fechas de entrega de la partida 2 solicitado por la convocante al 2 Diciembre y que el fallo podría llegar a tenerse hasta el 5 de Diciembre. Se solicita extender el plazo de entrega Máximo al 31 de Diciembre.

¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** Se acepta en cuanto a la partida 1, ampliar el tiempo de entrega al 31 de enero del 2025, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

Pregunta 36.- En caso de ser negativas la respuesta anterior, ¿Puede la convocante indicar el periodo máximo de fecha de entrega que puede otorgar para este punto?

**Respuesta:** La partida 1 al 31 de enero del 2025 y en lo relativo a la partida 2. no es posible ampliar el plazo de entrega.

Pregunta 37.- Página 7. 17) Se solicita a la convocante la entrega de la carta como PARTNER Autorizado con firma autógrafa del representante legal de cisco PRESENTANDO IMPRESO DE LA VERSION DIGITAL emitida por el fabricante, lo cual no será causa de desechamiento de la propuesta.

¿Se Acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** Se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

Pregunta 38.- Página 7. 19) Se solicita a la convocante la entrega de la carta como Distribuidor Autorizado dentro del territorio Nacional, con firma autógrafa del representante legal de cisco PRESENTANDO IMPRESO DE LA VERSION DIGITAL emitida por el fabricante, lo cual no será causa de desechamiento de la propuesta.

¿Se Acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** Se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

Acto seguido se solicita a las personas licitantes que hayan presentado el anexo A, en caso de existir dudas o cuestionamientos adicionales, específicamente respecto a las respuesta emitidas, se encuentran en el momento oportuno para presentarlos

De los anterior la representante de Bits Desarrollo e Ingeniería IT, S.C., realiza el cuestionamiento siguiente:


1.- ¿Es necesario ajustar las cartas solicitadas al nuevo plazo de entrega relativo a la partida 1?

**Respuesta:** Podrá ajustarlo hasta el plazo máximo otorgado por esta convocante.

No existiendo solicitudes o aclaraciones por realizar siendo las 15:05 horas de su día de inicio, se da por concluido el presente acto, firmando para su constancia las personas que en ella intervienen.

**Por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua**




  
**Mtra. María Guadalupe Delgado Cota**  
 Presidenta

  
**Lic. María Teresa Rodríguez González**  
 Vocal

  
**Ing. Raúl Gregorio Vargas Becerra**  
 Vocal

  
**Mtro. Jaime Armando Muñoz Baca**  
 Secretario Técnico

**Licitantes:**

Licitante	Representante	Firma
Hola Innovación, S.A. de C.V.	Cesar Adrián Cedillo Loya	
Bits Desarrollo e Ingeniería IT, S.C.	Claudia Iveth Rivera Hernández	
BDM Systems, S.A. de C.V.	Aldo Alan García Hinojosa	

HOJA DE FIRMAS RELATIVA AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IEE-LP-10/24 VERIFICADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024.